

*ORDEN de 24 de octubre de 1972 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña a don Víctor José Peón Amor.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por traslación de don Eugenio Casimiro López López, a don Víctor José Peón Amor, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 25 de octubre de 1972 por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Ilmo. Sr.: Por haber superado las pruebas selectivas señaladas en las Ordenes de este Departamento de fechas 10 y 12 de agosto de 1971, publicadas ambas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año, por las que fueron convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias en turnos de oposición restringida y directa y libre, respectivamente.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del expresado Cuerpo a los aspirantes que seguidamente se relacionan, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones, según el coeficiente establecido por el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), y demás emolumentos legales, antigüedad de 11 de septiembre último y con efectos desde la toma de posesión en sus destinos, quienes asimismo han sido inscritos en el Registro correspondiente de la Comisión Superior de Personal con los números que a cada uno se señala:

A06JU83. Don Gregorio Martín de Grado.—Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1924.

A06JU89. Don Pedro Fernández García.—Fecha de nacimiento: 3 de octubre de 1915.

A06JU90. Don Anastasio Maestre Alvarez.—Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1942.

A06JU91. Don Antonio Jesús González Vicente.—Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1937.

A06JU92. Don Angel Orantos Ramos.—Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1938.

A06JU93. Doña María del Pilar Rueda Vidal.—Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1950.

A06JU94. Don Lorenzo Arroyo López.—Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1948.

A06JU95. Don José Manuel Sánchez Díez.—Fecha de nacimiento: 21 de mayo de 1936.

A06JU96. Don Francisco Abadías Bonet.—Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1933.

A06JU97. Don José Seijas Fontán.—Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1933.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense don Agustín Chela Quevedo.*

Accediendo a lo solicitado por don Agustín Chela Quevedo, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot, y de conformidad con lo prevenido en el apartado C) del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Francisco Estiguín Noguera.*

Con esta fecha se declara jubilado por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios a don Francisco Estiguín Noguera, Secretario del Juzgado Comarcal de Burriana (Castellón), de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y tercero del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964, y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Muñoz Gálvez.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 3 del próximo mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria, a don Manuel Muñoz Gálvez, Secretario del Juzgado Municipal, con destino en el de igual clase de Martos (Jaén).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don José Alejo Cassinello López, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados, en situación de excedencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Alejo Cassinello López, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en situación de excedencia, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Lima Masero.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 5 del próximo mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria, a don José Lima Masero, Secretario del Juzgado Comarcal de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Pol Sierra.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 1 del próximo mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria, a don José Pol Sierra, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Roa (Burgos).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.